

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26231** *CONSTRUCCIONES DANIEL GARCÍA BAQUERO, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 78/12, dimanante de los Autos 435/11, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Daniel García Baquero, S.L., en la que con fecha 05/09/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 385,85 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064739-1